Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos

Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2020

Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos

Universidad Politécnica de Madrid

Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2020 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos (DAETSICCP) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2020 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
01 - Dotaciones	1843.72 €	1843.72 €	0.00 €	0 %
02 - Donaciones	85 €	82 €	-3.00 €	-4 %
03 - Ingresos Propios	400 €	771.59 €	371.59 €	93 %
04 - Remanente del Ejercicio Anterior	5024.79 €	5024.79 €	0.00 €	0 %
TOTAL		7722.10 €		

GASTOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
05 - Comunicaciones	8.5 €	8.46 €	-0.04 €	0 %
06 - Reprografía y Editorial	15 €	14.95 €	-0.05 €	0 %
07 - Material Fungible	700 €	624.64 €	-75.36 €	-11 %
08 - Material Inventariable	160 €	158 €	-2.00 €	-1 %
09 - Reparaciones y Mantenimiento	0 €	0 €	0.00 €	0 %
10 - Protocolo	185 €	185 €	0.00 €	0 %
11 - Sectoriales y Representación Externa	0 €	0 €	0.00 €	0 %
12 - Actividades Culturales y Vida Universitaria	0 €	0 €	0.00 €	0 %
13 - Transporte	0 €	0 €	0.00 €	0 %
14 - Ayudas	0 €	0 €	0.00 €	0 %
15 - Personal	75 €	71.67 €	-3.33 €	-4 %
16 - Cooperación	0 €	0 €	0.00 €	0 %
17 - Encuentros Formativos	0 €	0 €	0.00 €	0 %
18 - Gastos Administrativos y de Gestión	1 €	0.89 €	-0.11 €	-11 %
19 - Otros	0 €	0 €	0.00 €	0 %
20 - Dotación a Delegaciones de Centro	0 €	0 €	0.00 €	0 %
TOTAL		1063.61 €		

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2020 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2020.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre, exceptuando el capítulo 3 debido a la horquilla temporal que cubría el Año Nuevo con el pedido de las sudaderas.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

Este ejercicio se ha caracterizado por su excepcionalidad; el presupuesto fue aprobado en septiembre, pero no hubo apenas movimientos de marzo hasta esa fecha, por lo cual podría considerarse uno de los ejercicios más cortos, y por ello, más fáciles de presupuestar. Sin embargo, la campaña de sudaderas de diciembre/enero resultó ser perniciosa para el respeto de los márgenes impuestos por los Criterios Generales de Tesorería.

Ingresos

01. Dotaciones

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos

Se presupuestan un total de 1843.72 €; Se prevé que nos doten con un total de 1.843,72 €, que es la dotación ordinaria referida al año 2020.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1843.72 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

02. Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos

Se presupuestan un total de 85.00 €; Se reduce la cuantía presupuestada a 100€ por el servicio de compra-venta debido a la situación epidemiológica, un 40% menos en base a la facturación de años anteriores.

Modificación presupuestaria:

Se reduce la partida presupuestaria a 85€ por la escasa afluencia de estudiantes a la compra-venta en comparación a otros años.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 82 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 3 € (3,52 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

03. Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 400.00 €; Se han presupuestado 700€ debido al cierre de la Escuela de marzo a junio, reduciendo a cero los ingresos, y ajustando la partida a una más que probable reducción del volumen de ingresos

durante lo que resta de año contable. Dichos ingresos están vinculados a los servicios de impresión, merchandising y servicios de promoción de eventos.

Modificación presupuestaria:

Se reduce la partida presupuestaria a 400€ debido a que únicamente se han realizado dos pedidos de sudaderas y se ha reducido enormemente la cantidad de sudaderas pedidas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 771.59 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 371.59 € (92,89 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

04. Remanente del Ejercicio Anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 5024.79 €; Se presupuestan un total de 5.024,79€. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2019.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria al coincidir con la partida anterior.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 5024.79 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Gastos

05. Comunicaciones

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 8.50 €; Se presupuesta un total de 8,50 €; debido a que se ha migrado el mantenimiento de la página web a la Delegación UPM en este año, pero se hicieron gastos en meses anteriores.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 8.46 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,04 € (0,005 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

06. Reprografía y Editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 15.00 €; Se presupuesta un total de 10,00 €; destinados a la realización de unos Christmas para enviar en Navidad a las Delegaciones de Alumnos y su envío por correo ordinario a otras Escuelas de Ingeniería Civil del territorio español, así como para realizar los carteles para publicitar los eventos de la delegación. También se destina a cualquier gasto de reprografía, al no disponer la Escuela de dicho servicio.

Modificación presupuestaria:

Se amplía la partida presupuestaria a 15,00€ para poder comprar 23 sellos a las distintas delegaciones que forman parte del CREIC.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 14,95 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,05 € (0,33 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

07. Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 700.00 €; Se ha presupuestado una cuantía de 700€ en previsión de las necesidades durante el ejercicio, teniendo en cuenta el periodo de confinamiento que reduce la necesidad de fondos en esta partida.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 624.64 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 75,36 € (10,76 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

08. Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 160.00 €; Se presupuesta un total de 200€ para esta partida, ante la probable adquisición de un reloj de pared y regletas para el local, además de la impresora nueva.

Modificación presupuestaria:

Se reduce la partida presupuestaria a 160,00€ al no haber realizado ninguna compra de las presupuestadas debido a la prolongación de los trámites del cambio de apoderados.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 158,00 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 2,00 € (1,25 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

09. Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se presupuesta un total de 400,00 €; para reparar el plotter y poder volver a ofrecer el servicio de impresiones en gran formato.

Modificación presupuestaria:

Se reduce la partida presupuestaria a 0,00€ al no haber realizado la reparación del plotter, pospuesta al año que viene.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

10. Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 185.00 €; Se presupuesta un total de 185,00 €; puesto que se ha adquirido una corona de flores debido a la defunción de un exmiembro de la Delegación ETSICCP.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 185 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

11. Sectoriales y Representación Externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se presupuesta un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna sectorial presencial a lo largo de este año.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

12. Actividades Culturales y Vida Universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se presupuestan un total de 220,00 €; destinados a la adquisición de los trofeos al mérito docente.

Modificación presupuestaria:

Se reduce la partida presupuestaria a 0,00€ al no haber realizado ninguna compra de las presupuestadas debido a la prolongación de los trámites del cambio de apoderados.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

13. Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se presupuesta un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto de transporte.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

14. Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Este capítulo recoge el presupuesto de convocatorias de becas, que en principio cubrirían las convocatorias del 2º cuatrimestre de 2020 y el 1º cuatrimestre de 2021. Dependiendo de la evolución de la situación epidemiológica, puede que esta partida se anule y no haya ningún gasto, pero se han presupuestado 1.000€, un importe similar a lo considerado el año pasado.

Modificación presupuestaria:

Se reduce la partida presupuestaria a 0,00€ al no haber realizado las becas de comedor conforme a la situación epidemiológica actual.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

15. Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 75.00 €; Se presupuestan un total de 130,00 €; destinados a cubrir la parte proporcional que la Delegación de Alumnos de la ETSICCP debe abonar a DA-UPM por los servicios de la asesoría fiscal del ejercicio económico 2019.

Modificación presupuestaria:

Se reduce la partida presupuestaria a 75,00€ por la variación en el coste anual de la parte correspondiente a la Gestoría de la Escuela de Caminos.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 71.67 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 3,33 € (4,44 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

16. Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se presupuesta un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto de cooperación.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

17. Encuentros Formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se presupuesta un total de 200,00 €; para la organización de las Jornadas Formativas de Centro en la Delegación de Caminos a lo largo del primer cuatrimestre del curso 2020/2021.

Modificación presupuestaria:

Se reduce la partida presupuestaria a 0,00€ al no haber realizado aún las jornadas formativas. Se espera poder realizarlas en febrero, al retrasarse la elección de delegados en noviembre.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

18. Gastos Administrativos y de Gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 1.00 €; Se presupuestan un total de 5,00 €; debido a las comisiones que cobra la Caja de Ingenieros por la TPV por la venta de sudaderas.

Modificación presupuestaria:

Se reduce la partida presupuestaria a 1,00€ debido a la reducción del número de sudaderas vendidas.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0,89 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,11 € (11 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

19. Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se presupuesta un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto adicional.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación en esta partida presupuestaria.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos a fecha de 2020-02-12

Fdo.:

Olivier Rafal Przybylski

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETSI Caminos, Canales y Puertos